

DICTAMEN DE FALLO
LICITACIÓN SIN COCURRENCIA DEL COMITÉ No. LPLSCC/REPSS/002/2019
“ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS HIGIÉNICOS Y DE LIMPIEZA PARA EL O.P.D REPSS JAL.”

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 10:45 (diez hrs. con cuarenta y cinco minutos) del día 7 (siete) de febrero de 2019 (dos mil diecinueve) y de conformidad con lo estipulado en las Bases de la Licitación y en lo establecido en el artículo 72 Párrafo V Inciso “c” de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en el Auditorio ubicado en el 4to piso de las instalaciones del OPD Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco (REPSS) con domicilio en Avenida Chapultepec No. 113 Colonia Americana de Guadalajara Jalisco, los representantes de la Unidad Centralizada de Compras, Área Requirente se reunieron en presencia del Órgano Interno de Control, para emitir el presente Dictamen a fin de aportar los elementos técnicos y económicos para llevar a cabo el fallo de adjudicación de conformidad con el art. 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios de las proposiciones recibidas en el acto de presentación y apertura de propuestas celebrado el día 31 (treinta y uno) de enero de 2019 (dos mil diez y nueve).

Acto seguido, tomando como base lo asentado en el Acta de Apertura de Propuestas donde se declara que los licitantes cumplieron con la entrega de la documentación solicitada en las bases, y después de un análisis minucioso por la parte requirente representada por el C. César Samuel Ornelas Rivera de la información presentada realizado por la parte requirente se determina lo siguiente:

PARTIDA	ZELGOL, S.A. DE C.V. / ESPECIFICACION OFERTADA	CANTIDAD OFERTADA	EVALUACIÓN TECNICA
1	MASTER JUNIOR GOFRADO, PAPEL HIGIENICO, CAJA CON 12, ROLLOS DE 200 MTS, HOJA DOBLE MARCA SWIPE	150	No manifiesta el ancho de la hoja del papel de acuerdo a lo solicitado en la Junta de Aclaración de Bases
2	TOALLA EN ROLLO BLANCA CAJA CON 6 ROLLOS DE 180 MTS MARCA SWIPE	198	No manifiesta el ancho de la hoja del papel de acuerdo a lo solicitado en la Junta de Aclaración de Bases
3	TOALLA FLUIDO CENTRICO, CAJA CON 6 ROLLOS 320 HOJAS SENCILLAS PRECORTADAS. COMPATIBLE CON DESPACHADORES AD255-02 2 AD255-03 MARCA GRAYMOON	2	Cumple con las especificaciones solicitadas
4	ANTIBAC HAND SOAP SHAMPOO PARA MANOS ANTIBACTERIAL MARCA ECO STRONG, BIDON CON 20 LTS	160 LTS	Cumple con las especificaciones solicitadas
5	DIHS CARE DETERGENTE LAVA LOZA CONCENTRADO, BIODEGRADABLE,	60 LTS	Cumple con las especificaciones solicitadas

	BIDON CON 20 LITROS. MARCA ECO STRONG		
6	GEL ANTIBACTERIAL SIN ENJUAGUE PARA MANOS CUBETA CON 20 LTS. MARCA FORTEX	60 LTS	Cumple con las especificaciones solicitadas

PARTIDA	GRUPO MIXZOC, S.A. DE C.V. / ESPECIFICACION OFERTADA	CANTIDAD OFERTADA	EVALUACIÓN TECNICA
1	PAPEL HIGIENICO JUNIOR CON 12 ROLLOS, CAJA CON 12 ROLLO	150	No especifica largo ni ancho de los rollos de acuerdo a lo solicitado en la Junta de Aclaración de Bases
2	TOALLA EN ROLLO CON 6 ROLLOS, CAJA CON 6	198	No especifica largo ni ancho de los rollos de acuerdo a lo solicitado en la Junta de Aclaración de Bases
3	TOALLA FLUIDO CENTRICO, CAJA CON 6	2	No especifica la cantidad de hojas pre cortadas del rollo de acuerdo a lo solicitado en la Junta de Aclaración de Bases
4	SHAMPOO PARA MANOS ANTIBACTERIAL	160 LTS	Cumple con las especificaciones solicitadas
5	DETERGENTE LAVA LOZA	60 LTS	Cumple con las especificaciones solicitadas
6	GEL ANTIBACTERIAL	80 LTS	Cumple con las especificaciones solicitadas

PARTIDA	SOMOS PARTE DE TU EQUIPO, S.A. DE C.V. / ESPECIFICACION OFERTADA	CANTIDAD OFERTADA	EVALUACIÓN TECNICA
1	PAPEL HIGIENICO JUNIOR CON 12 ROLLOS, HOJA DOBLE, 180MTS X 9CM	150	Cumple con las especificaciones solicitadas

Organismo Público Descentralizado
Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco

2	TOALLA EN ROLLO CON 6 ROLLOS CAJA CON 6, 160 MTS X 19.5 CM	198	Cumple con las especificaciones solicitadas
3	TOALLA FLUIDO CENTRICO 320 HOJAS SENCILLAS PRECORTADAS, CAJA CON 6	2	Cumple con las especificaciones solicitadas
4	SHAMPOO PARA MANOS ANTIBACTERIAL, BIDON DE 20 LTS	160 LTS	Cumple con las especificaciones solicitadas
5	DETERGENTE LAVA LOZA, BIDON DE 20 LTS	60 LTS	Cumple con las especificaciones solicitadas
6	GEL ANTIBACTERIAL, CUBETA 20 LTS	80 LTS	Cumple con las especificaciones solicitadas

PARTIDA	LUCIA BERENICE FLORES JAUREGUI / ESPECIFICACION OFERTADA	CANTIDAD OFERTADA	EVALUACIÓN TECNICA
1	PAPEL HIGIENICO BOB MARLI DE KIMBERLY CLARCK DE 200 MTS, CAJA CON 12 PZAS	150	Cumple con las especificaciones solicitadas
2	TOALLA EN ROLLO CON 6 ROLLOS BOB MARLI, CAJA CON 6 PZAS, 180 MTS, KIMBERLY CLARCK	198	Cumple con las especificaciones solicitadas
3	TOALLA FLUIDO CENTRICO, CAJA CON 6 PZAS, 225 MTS KIMBERLY CLARCK	2	No especifica la cantidad de hojas precortadas del rollo de acuerdo a lo solicitado en la Junta de Aclaración de Bases
4	SHAMPOO PARA MANOS ANTIBACTERIAL, MARCA LIMPIOSO	160 LTS	Cumple con las especificaciones solicitadas
5	DETERGENTE LAVA LOZA, LIMPIOSO, BIDON DE 20 LTS, LIMA-LIMON	60 LTS	Cumple con las especificaciones solicitadas




Organismo Público Descentralizado
Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco

6	GEL ANTIBACTERIAL DE DIKEN, PORRON DE 20 LTS	80 LTS	Cumple con las especificaciones solicitadas
---	--	--------	---

PARTIDA	MRK SUPPLY S.A. DE C.V. / ESPECIFICACION OFERTADA	CANTIDAD OFERTADA	EVALUACIÓN TECNICA
1	PAPEL HIGIENICO JR, 12 ROLLOS, HOJA DOBLE, 180 MTS, 9 CM MARCA ECOLINE	150	Cumple con las especificaciones solicitadas
2	TOALLA EN ROLLO CON 6, 160 MTS X 19.5 CM MARCA ECOLINE	198	Cumple con las especificaciones solicitadas
3	TOALLA FLUIDO CENTRICO 320 HOJAS SENCILLAS, PRECORTADAS MARCA SOFT & WHITE, CAJA CON 6	2	Cumple con las especificaciones solicitadas
4	SHAMPOO PARA MANOS ANTIBACTERIAL, BIDON DE 20 LTS, MARCA ECOLINE	160 LTS	Cumple con las especificaciones solicitadas
5	DETERGENTE LAVA LOZA, BIDON DE 20 LTS, MARCA ECOLINE	60 LTS	Cumple con las especificaciones solicitadas
6	GEL ANTIBACTERIAL, CUBETA 20 LTS, MARCA OPTIMUS GEL	80 LTS	Cumple con las especificaciones solicitadas

PARTIDA	LIMPIEZA CARMEN S.A. DE C.V. / ESPECIFICACION OFERTADA	CANTIDAD OFERTADA	EVALUACIÓN TECNICA
1	HIGIENICO JR, 12/200; UNIDAD CAJA	150	No especifica el ancho de la hoja de acuerdo a como se solicita en la Junta de Aclaración de Bases
2	TOALLA EN ROLLO, 6/160, UNIDAD CAJA	198	No especifica el ancho de la hoja de papel de acuerdo a lo solicitado en la Junta de Aclaración de Bases
3	TOALLA FLUIDO CENTRICO, 320 HOJAS, UNIDAD CAJA	2	Cumple con las especificaciones solicitadas
4	SHAMPOO PARA MANOS ANTIBACTERIAL, UNIDAD LTS	160 LTS	Cumple con las especificaciones solicitadas
5	DETERGENTE LAVA LOZA, UNIDAD LTS	60 LTS	Cumple con las especificaciones solicitadas
6	GEL ANTIBACTERIAL, UNIDAD LTS	80 LTS	Cumple con las especificaciones solicitadas

Av. Chapultepec No. 113
Col. Ladrón de Guevara
C.P. 44600 Guadalajara, Jal.
Tel. 30305555




El ing. Rafael Estrada Piña, Soporte Administrativo "D", adscrito a la Jefatura de Recursos Materiales y Servicios Generales, hace la revisión de los Anexos 4, 5 y 6 encontrando lo siguiente:

LICITANTE	ANEXO 4	ANEXO 5	ANEXO 6
ZELGOL, S.A. DE C.V.	OMITE DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL	Cumple	Cumple
GRUPO MIXZOC, S.A. DE C.V.	Cumple	Cumple	Cumple
SOMOS PARTE DE TU EQUIPO, S.A. DE C.V.	OMITE DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL PERO SE LOCALIZAN EN EL ACTA CONSTITUTIVA. Cumple	Cumple	Cumple
LUCIA BERENICE FLORES JAUREGUI	OMITE ANOTAR EL NUMERO DE FOLIO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR SOLICITADO "UNICAMENTE PARA PERSONAS FISICAS"	Cumple	Cumple
MRK SUPPLY, S.A. DE C.V.	OMITE DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL, EN EL CUERPO DE LA DESCRIPCIÓN, NO HACE MENCIÓN DE LA EMPRESA QUE REPRESENTA.	Cumple	Cumple
LIMPIEZA CARMEN S.A. DE C.V.	OMITE LOS DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL	Cumple	Cumple

Con base en lo anterior y en virtud de la evaluación realizada por los integrantes mencionados, se declara como resultado el siguiente:

1.- Que la empresa ZELGOL, S.A. DE C.V. en el Anexo 4 en el espacio para anotar los datos que acreditan al representante legal omite la información, por lo que incumple con el Capítulo 16 inciso f que a la letra dice: "Por la falta de alguno de los documentos solicitados o que los presentados no tengan las características, especificaciones mínimas o requisitos de las presentes bases y sus anexos.....".

2.- Que la empresa MRK SUPPLY, S.A. de C.V., presenta varias inconsistencias en su documentos de propuesta técnica, en el ANEXO 2 señala: "Yo Nombre Marco Vinicio Mercado Hdez en mi calidad de Representante Legal del LICITANTE tal y como lo acredito con los datos asentados en el ANEXO 4,.....", y en el ANEXO 4 en el campo destinado a Nombre del Licitante dice: "Nombre del Licitante: Marco Vinicio Mercado Hernández" cabe señalar que en la lista de asistencia al acto de Recepción y Apertura de Propuestas se registró a la empresa MRK SUPPLY, S.A. de C.V., y las hojas membretadas en las que hace su propuestas son de MRK SUPPLY, S.A. de C.V., en el mismo ANEXO 4 omite señalar textualmente el nombre de la empresa licitante anteriormente señalada, razón suficiente que genera un incumplimiento a las bases del presente procedimiento licitatorio.

En el ANEXO 4 en el espacio para anotar los datos que acreditan al representante legal omite información, por lo que incumple con el Capítulo 16 inciso f que a la letra dice: "Por la falta de alguno de los documentos

Organismo Público Descentralizado
Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco

solicitados o que los presentados no tengan las características, especificaciones mínimas o requisitos de las presentes bases y sus anexos.....”.

3.- Que la empresa LIMPIEZA CARMEN, S.A. DE C.V. en el Anexo 4 en el espacio para anotar los datos que acreditan al representante legal omite la información, por lo que incumple con el Capítulo 16 inciso f que a la letra dice: “Por la falta de alguno de los documentos solicitados o que los presentados no tengan las características, especificaciones mínimas o requisitos de las presentes bases y sus anexos.....”.

4.- Que la empresa LUCIA BERENICE FLORES JAUREGUI cumple con lo solicitado en los ANEXOS 5 y 6, pero incumple en el llenado del ANEXO 4 al omitir anotar el número de folio de la credencial para votar solicitado Únicamente para Personas Físicas, por lo que incumple con el Capítulo 16 inciso f que a la letra dice: “Por la falta de alguno de los documentos solicitados o que los presentados no tengan las características, especificaciones mínimas o requisitos de las presentes bases y sus anexos.....”.

5.- Que la empresa GRUPO MIZXOC, S.A, DE C.V. cumple con lo solicitado en los ANEXOS 4, 5 y 6, y haciendo un análisis detallado de su propuesta técnica Anexo 2 se encuentra lo siguiente: **Partida 1:** incumple en las especificaciones solicitadas en la junta de aclaración de las bases ya que se solicita “hoja doble 180 mts X 9 cm”, y en su oferta no especifica largo ni ancho de los rollos. **Partida 2:** incumple en las especificaciones solicitadas en la junta de aclaración de las bases ya que se solicita para la Partida 2: “160 mts X 19.5cm”, y en su oferta no especifica largo ni ancho de los rollos. **Partida 3:** incumple en las especificaciones solicitadas en la junta de aclaración de las bases ya que se solicita para la Partida 3: “320 hojas sencillas pre cortadas”, y en su oferta no refiere esta especificación. **Partida 4:** Cumple con las especificaciones solicitadas en bases y en la junta de aclaraciones, además oferta en \$10.00 más IVA precio unitario por litro, siendo este el mejor precio ofertado para esta partida. **Partida 5:** Cumple con las especificaciones solicitadas en bases y en la junta de aclaraciones, además oferta en \$10.67 más IVA precio unitario por litro, siendo este el mejor precio ofertado para esta partida. **Partida 6:** Cumple con las especificaciones solicitadas en bases y en la junta de aclaraciones, además oferta en \$36.00 más IVA precio unitario por litro, siendo este el mejor precio ofertado para esta partida.

6.- Que la empresa SOMOS PARTE DE TU EQUIPO, S.A. DE C.V., cumple con lo solicitado en los ANEXOS 4, 5 y 6, y cumple con las especificaciones solicitadas en las bases y en la junta de aclaraciones para las Partidas 1,2,3,4,5,y 6, sin embargo para el caso de las partidas 1,2, y 3 no se cuenta con dos ofertas susceptibles de ser analizadas técnicamente y para las partidas 4,5, y 6 los precios ofertados no son los mejores.

Acto seguido se dio a conocer el contenido de las propuestas económicas recibidas, siendo las siguientes:

	ZELGOL, S.A. DE C.V.	GRUPO MIXZOC, S.A. DE C.V.	SOMOS PARTE DE TU EQUIPO, S.A. DE C.V.	LUCIA BERENICE FLORES JAUREGUI	MRK SUPPLY S.A. DE C.V.	LIMPIEZA CARMEN, S.A. DE C.V.
PARTIDA	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO




1	\$235.00	\$297.00	\$301.67	\$247.00	\$220.00	\$218.00
2	\$256.00	\$302.00	\$278.20	\$245.00	\$200.00	\$232.00
3	\$609.00	\$551.50	\$444.09	\$485.00	\$280.00	\$420.00
4	\$17.65	\$10.00	\$381.68	\$18.00	\$15.00	\$12.00
5	\$24.80	\$10.67	\$317.07	\$19.00	\$25.00	\$13.00
6	\$20.25	\$36.00	\$985.40	\$49.50	\$25.00	\$22.50

Los precios no Incluyen IVA

Con base en lo anterior, se procede a emitir los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO.— Que el licitante GRUPO MIZXOC, S.A, DE C.V., cumplió con los criterios previstos en las bases de la licitación y presentó la mejor propuesta económica para la Partida 4: Shampoo para manos antibacterial , en \$10.00 (diez pesos 00/100 m.n.) más IVA precio unitario por litro, siendo este el mejor precio ofertado para esta partida, cantidad ofertada 160 (ciento sesenta) litros, con un monto total de \$1,856.00 (un mil ochocientos cincuenta y seis pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, la cual se ajusta a la partida presupuestal, por lo que se procede a adjudicarle esta partida en el importe ya señalado.

Así mismo, presentó la mejor propuesta económica para la Partida 5: Detergente Lava Loza, en \$10.67 (diez pesos 67/100 m.n.) más IVA precio unitario por litro, siendo este el mejor precio ofertado para esta partida, cantidad ofertada 60 (sesenta) litros, con un monto total de \$ 742.63 (setecientos cuarenta y dos pesos 63/100 M.N.) IVA incluido, la cual se ajusta a la partida presupuestal, por lo que se procede a adjudicarle esta partida en el importe ya señalado.

De igual manera, presentó la mejor propuesta económica para la Partida 6: Gel Antibacterial, en \$36.00 (treinta y seis pesos 00/100 m.n.) más IVA precio unitario por litro, siendo este el mejor precio ofertado para esta partida, cantidad ofertada 80 (ochenta) litros, con un monto total de \$ 3,340.80 (tres mil trescientos cuarenta pesos 80/100 M.N.) IVA incluido, la cual se ajusta a la partida presupuestal, por lo que se procede a adjudicarle esta partida en el importe ya señalado.




En las partidas 1,2 y 3 no cumple con las especificaciones solicitadas en la Junta de Aclaración de las Bases por lo que de acuerdo al Capítulo 16 inciso e) de las bases de la Convocatoria **su oferta para estas Partidas se descalifica.**

SEGUNDO. – Que al licitante SOMOS PARTE DE TU EQUIPO, S.A. DE C.V. no se le adjudica ya que, aunque cumplieron con todos los criterios previstos en las bases de la licitación, para el caso de las partidas 4,5 y 6 presentó una propuesta económica superior a la adjudicada, y para el caso de las partidas 1,2 y 3 no hubo más de una oferta susceptible de ser analizada técnicamente, por lo que no se le pueden adjudicar de acuerdo con el artículo 72 fracción VI.

TERCERO. – Que al licitante ZELGOL, S.A. DE C.V. en el Anexo 4 en el espacio para anotar los datos que acreditan al representante legal omite anotar la información, por lo que incumple con el Capítulo 16 inciso f de las Bases de esta convocatoria que a la letra dice: “Por la falta de alguno de los documentos solicitados o que los presentados no tengan las características, especificaciones mínimas o requisitos de las presentes bases y sus anexos.....”, lo que da motivo a la descalificación de su propuesta técnica.

CUARTO.- Que al licitante LUCIA BERENICE FLORES JAUREGUI cumple con lo solicitado en los ANEXOS 5 y 6, pero incumple en el llenado del ANEXO 4 al omitir anotar el número de folio de la credencial para votar solicitado Únicamente para Personas Físicas, por lo que incumple con el Capítulo 16 inciso f de las Bases de esta convocatoria que a la letra dice: “Por la falta de alguno de los documentos solicitados o que los presentados no tengan las características, especificaciones mínimas o requisitos de las presentes bases y sus anexos.....”, lo que da motivo a la descalificación de su propuesta técnica.

QUINTO.- Que al licitante LIMPIEZA CARMEN, S.A. DE C.V. en el Anexo 4 en el espacio para anotar los datos que acreditan al representante legal omite anotar la información, por lo que incumple con el Capítulo 16 inciso f que a la letra dice: “Por la falta de alguno de los documentos solicitados o que los presentados no tengan las características, especificaciones mínimas o requisitos de las presentes bases y sus anexos.....”, lo que da motivo a la descalificación de su propuesta técnica.

SEXTO.- Que la Licitante MRK SUPPLY, S.A. de C.V., por el incumplimiento en el ANEXO 4: i) Al anotar el nombre de una persona física, y no así el nombre de la persona moral licitante multicitada en este apartado; y ii) En el espacio para anotar los datos que acreditan al representante legal no refiere información; por lo aquí señalado incumple con el Capítulo 16 inciso f de las bases que rigen este procedimiento, que a la letra dice: “Por la falta de alguno de los documentos solicitados o que los presentados no tengan las características, especificaciones mínimas o requisitos de las presentes bases y sus anexos...”, lo que da motivo a la descalificación de su propuesta técnica.

SEPTIMO. - Con fundamento en el artículo 72 fracciones VI y VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios se declaran desiertas las partidas 1,2 y 3 toda vez que no hubo dos propuestas susceptibles de analizarse técnicamente.

OCTAVO. - Procédase a la formalización del contrato respectivo en un plazo no mayor a 7 (siete) días hábiles a partir de la resolución de adjudicación. El proveedor adjudicado deberá presentar la



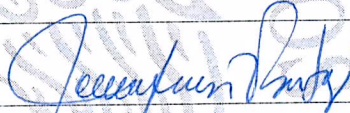


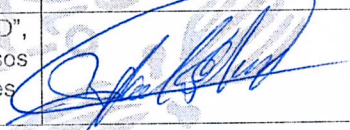
Organismo Público Descentralizado
Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco

documentación que soporte su personalidad jurídica en un término de 5 (cinco) días hábiles una vez notificado el fallo.

NOVENO. - En caso de incumplimiento del licitante adjudicado se harán efectivas las sanciones a que se refiere el Capítulo 24 de las Bases de licitación, así como las demás sanciones que se deriven de la normatividad aplicable.

No habiendo más que tratar se da por concluido el presente Acto de Notificación de Fallo haciendo entrega a los asistentes de una copia simple, y que estará a disposición en las oficinas del Organismo ubicadas en Av. Chapultepec No. 113, 2do. Piso Colonia Americana en Guadalajara, Jalisco, en la Unidad Centralizada de Compras, así como en la página de internet <https://sepaf.jalisco.gob.mx/prensa/convocatorias> y en la página www.seguropopularjalisco.gob.mx

Se firma por las personas que intervienen en el acto a las 11:00 (once) horas, quedando a partir de esta fecha debidamente notificados, para todos los efectos legales a que haya lugar.

Nombre	Cargo en REPSS Jalisco	Firma
L.C.P. Josefina Vega López	Directora de Área del Órgano Interno de Control	
LCP Eduardo Anguiano Godínez	Jefe de Recursos Materiales y Servicios Generales. (Unidad centralizada de Compras)	
C. César Samuel Ornelas Rivera	Apoyo Administrativo del Departamento de Almacén, perteneciente a la Jefatura de Recursos Materiales y Servicios Generales del CPD REPSS JAL. (Área Requiriente)	
Ing. Rafael Estrada Piña,	Soprote Administrativo "D", adscrito a la Jefatura de Recursos Materiales y Servicios Generales	



HOJA DE FIRMAS DEL DICTAMEN DE FALLO DE LA LICITACION N° LPLSCC/REPSS/002/2019 "ADQUISICION DE PRODUCTOS HIGIÉNICOS Y DE LIMPIEZA PARA EL O.P.D. REPSS JAL"

